



Tras supervisión en playas de Lima norte
DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE FALTA DE SEGURIDAD
EN PLAYAS PÚBLICAS DE SANTA ROSA Y ANCÓN
Nota de Prensa N°063/OCII/DP/2018

- ***Supervisión se realizó el 1° de febrero.***

La Defensoría del Pueblo realizó una supervisión a las playas de los distritos de Santa Rosa y Ancón, identificando en algunos casos un deficiente manejo de residuos sólidos y en otros, falta de seguridad y control.

Es así que en la playa Grande de Santa Rosa, se advirtieron diversos problemas, entre ellos, presencia de residuos sólidos, falta de seguridad en la zona debido a la ausencia de control municipal, policial y salvavidas. Tampoco se encontró señalética que indique las rutas de evacuación en caso de ocurrir algún desastre natural. Asimismo, en el momento de la supervisión, se encontraron personas libando licor, así como la ausencia de avisos que prohíban la venta y el consumo del mismo.

Mientras tanto, en el distrito de Ancón, se supervisaron las playas Dieciocho, Náutica y Enanos, las cuales, si bien se encontraban en regular estado de limpieza, se advirtió que no había control municipal y policial. Solo en la playa Dieciocho se encontró al oficial de salvataje. Tampoco se encontraron servicios higiénicos públicos, debido a ello, los bañistas deben recurrir a establecimientos comerciales colindantes para su uso.

Cabe señalar que en ninguna de las playas supervisadas se encontró banderines que indiquen el estado del mar (verde, rojo y amarillo) y ninguna cuenta con el Sistema de Alerta y/o Alarma instalado para en casos de tsunamis.

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo informó de los hallazgos a las municipalidades correspondientes, con la finalidad que dispongan, de manera inmediata, acciones que permitan superar las observaciones advertidas. Del mismo modo, se les reiteró el deber de garantizar adecuadas condiciones de salubridad y seguridad en la totalidad de las playas de su jurisdicción.

Lima, 03 de febrero de 2018